

FECHA PUBLICACIÓN: 23-03-2022

CURADOR URBANO No. 2, ARQ. GERMAN MORENO GALINDO

EXPEDIENTE: 11001-2-21-1937.

El Curador Urbano 2 de Bogotá, Arq. GERMAN MORENO GALINDO, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.1.5 del Decreto Nacional 1077 de 2015, modificado por el art. 3 del Decreto 1197 de 2016, comunica al señor JOSE IGNACIO RAMÍREZ, quien figura como copropietario del predio, que mediante radicación No. 11001-2-21-1937 del 10 de agosto de 2021, los señores DUQUE CHAVERRA RAFAEL ANTONIO / CANCINO MORALES MARIA DEL ROSARIO / DUQUE CHAVERRA ALEX HERNAN, presentó ante esta Curaduría Urbana solicitud de Licencia de Construcción en la modalidad de Obra Nueva, para el predio ubicado en la KR 103 F BIS A 140 A 27, Uso Principal: Vivienda Multifamiliar, Escala(s): No Aplica, en 3 pisos de altura.

La presente publicación se efectúa para dar a conocer el trámite de solicitud de licencia urbanística al citado copropietario, para que, en caso de así considerarlo, pueda hacerse parte y pueda hacer valer sus derechos. Su intervención en el presente trámite podrá hacerse hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, radicando el escrito correspondiente de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.2 del Decreto 1077 de 2015, en la sede de esta Curaduría Urbana, ubicada en la KR 13 A No. 96 – 24.